

Con fecha 15 de junio de 2022 se ha dictado Decreto con número de orden 03455 por el Señor Alcalde del siguiente tenor literal:

Concluida la selección de solicitudes admitidas para participar en la Sexta Convocatoria de formación del POEFE Fórmate-Alhaurín de la Torre, se relacionan las personas seleccionadas y reservas, para formarse en los seis itinerarios convocados, en el informe técnico emitido con la siguiente dicción literal:

“Doña Matilde Benítez Reguera, en su calidad de funcionaria municipal, Técnica de Formación y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, responsable de la tramitación del expediente, en base al artículo 172 del ROF, emite el siguiente informe referente a la aprobación de los listados definitivos de personas seleccionadas y reservas para realizar los itinerarios formativos comprendidos dentro de la sexta convocatoria del POEFE FÓRMATE-ALHAURÍN DE LA TORRE.

ANTECEDENTES

PRIMERO: El Proyecto AP-POEFE Fórmate-Alhaurín de la Torre fue aprobado por Resolución de 13 de diciembre de 2018 (BOE N°305 de 19 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local (ministerio de Política Territorial y Función Pública), por la que se resuelve la convocatoria de 2018 de ayudas del Fondo Social Europeo destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables, en el contexto del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE)

SEGUNDO: El 28 de abril de 2021 se aprueban las Bases Regulatoras para la selección de participantes en el Proyecto Fórmate-Alhaurín de la Torre, por Decreto número 2021 02318. El artículo 2 regula la forma, plazo y lugar de presentación de solicitudes, que será a través de convocatorias concretas, en las que se podrá solicitar uno o varios itinerarios formativos, a través del Registro del Ayuntamiento de la localidad o en el Centro de Formación Empleo Jabalzuza.

TERCERO.- Del 25 de abril al 22 de mayo se abrió plazo para presentar solicitud para participar en seis itinerarios formativos comprendidos dentro de la SEXTA Convocatoria, por Decreto número 01958 del 21 de abril de 2022.

CUARTA: Todas las solicitudes han sido examinada por el personal técnico responsable del Proyecto y comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de Participación. Los listados definitivos de solicitudes admitidas y excluidas se han aprobado por Decreto n.º 02969 de 31 de mayo de 2022 para la sexta convocatoria del POEFE

QUINTO.- Concluido el plazo de alegaciones previsto tras la aprobación del listado provisional del alumnado seleccionado y reserva, se propone la aprobación del siguiente listado definitivo para los seis itinerarios comprendidos en la Sexta Convocatoria del POEFE Fórmate-Alhaurín de la Torre.

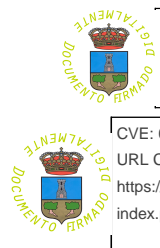
CVE: 07E60018398500H3K0E2R3S4B7	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 16/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/06/2022 11:59:04 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2022 5243 - 16/06/2022 11:59	SALIDA: 20225243 Fecha: 16/06/2022 Hora: 11:59 Und. reg:GENERAL
---------------------------------	---	--

CSV: 07E60018398500H3K0E2R3S4B7



600183E9900W1S6L3L5P6K8

CVE: 07E600183E9900W1S6L3L5P6K8	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 17/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2022 10:39:04 FUJSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	EXPEDIENTE:: 2022POEF-00003 Fecha: 25/04/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--



FUNDAMENTOS DE DERECHO

En cumplimiento de lo establecido en las Bases Regulatoras para la selección de participantes aprobadas por Decreto número 2021 02318, corresponde al Sr. Alcalde la competencia para aprobar los listado provisionales y definitivos de personas seleccionadas y reservas para participar en los itinerarios formativos, en base al art. 21 LRBRL. No obstante, actualmente el Sr. Alcalde tiene delegada el ejercicio de dicha competencia en la Junta de Gobierno local, en virtud de Decreto de Alcaldía n.º Decreto n.º 3273 de 15 de junio de 2020. Siendo urgente agilizar el proceso de selección para cumplir con el cronograma del Proyecto, sería conveniente su aprobación por Decreto y avocar, con carácter previo la delegación efectuada respecto a dicha resolución, en base al art. 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y 116 del ROF.

En atención a lo expuesto

SE PROPONE

PRIMERO: Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía número 3273 de 15 de junio de 2020, respecto a la presente resolución.

SEGUNDO: Aprobar la lista definitiva del alumnado seleccionado y reserva para los seis itinerarios formativos convocados en la sexta convocatoria del POEFE Fórmate-Alhaurín de la Torre.

TERCERO: Publicar los listados en la página web del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, además de su difusión por otros medios para conocimiento de la ciudadanía.

Lo que se informa, a los efectos que procedan, en Alhaurín de la Torre, a fecha de firma digital.

Fdo. Matilde Benítez Reguera. Técnica de Formación y Empleo”

En uso de las atribuciones legalmente conferidas y a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y 116 del ROF.

RESUELVO

PRIMERO: Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía número 3273 de 15 de junio de 2020, respecto a la presente resolución.

SEGUNDO: Aprobar la lista definitiva del alumnado seleccionado y reserva para los seis itinerarios formativos convocados en la sexta convocatoria del POEFE Fórmate-Alhaurín de la Torre que obra en el expediente con código de verificación electrónica 07E60018273700C6D9R2Y5X4P8

CUARTO: Publicar la lista definitiva del alumnado seleccionado y reserva para cada itinerario formativo del POEFE en la página web del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, además de su difusión por otros medios para conocimiento de la ciudadanía.

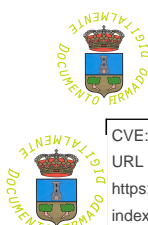
CSV: 07E60018398500H3K0E2R3S4B7

600183E9900W1S6L3L5P6K8



CVE: 07E60018398500H3K0E2R3S4B7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 16/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/06/2022 11:59:04 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2022 5243 - 16/06/2022 11:59	SALIDA: 20225243 Fecha: 16/06/2022 Hora: 11:59 Und. reg:GENERAL
---	---	--

CVE: 07E600183E9900W1S6L3L5P6K8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 17/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2022 10:39:04 FUJEE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	EXPEDIENTE: 2022POEF-00003 Fecha: 25/04/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	---



En Alhaurín de la Torre, a fecha de firma digital.

El Alcalde Fdo: Joaquín Villanova Rueda La Secretaria General, doy fe Fdo: María Auxiliadora Gómez Sanz”

Lo que se hace público para generar conocimiento poniendo de manifiesto que la presente resolución constituye un acto de trámite que no agota la vía administrativa, contra la que no cabe recurso.

En Alhaurín de la Torre a fecha de la firma digital
El Alcalde Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E60018398500H3K0E2R3S4B7

600183E9900W1S6L3L5P6K8



CVE: 07E60018398500H3K0E2R3S4B7	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 16/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/06/2022 11:59:04 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2022 5243 - 16/06/2022 11:59	SALIDA: 20225243 Fecha: 16/06/2022 Hora: 11:59 Und. reg:GENERAL
---------------------------------	---	--



CVE: 07E600183E9900W1S6L3L5P6K8	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 17/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2022 10:39:04 FUJESSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	EXPEDIENTE:: 2022POEF-00003 Fecha: 25/04/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--

